

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2020-00095-00.

Acorde con lo informado por el ejecutado, a fin de realizar la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, se señala el próximo veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la que se llevará a cabo de manera virtual, tal como lo autoriza la Ley 2213 de 2022.

Téngase a Cristián José Carreño Gómez, estudiante de derecho, identificado con C.C. 1.005.455.491 miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Libre Seccional Socorro, como apoderado de pobre de Luz Alba Rodríguez Camacho, en los términos del artículo 1° de la Ley 583 de 2000.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7bfc71b26a162edfba9235fc710a5ab552d960a1dcc7900c5369b9669e82cf9**

Documento generado en 02/12/2022 04:44:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>